



# 5

**POLÍTICAS Y  
ACTUACIONES  
ECONÓMICAS Y  
PRESUPUESTARIAS**



**5.****POLÍTICAS Y ACTUACIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS**

La gestión desarrollada desde la Gerencia de la UGR a lo largo del año natural 2011, que estamos terminando de gestionar, responde a los compromisos asumidos sobre las acciones a desarrollar en los ámbitos clave de esta área de gestión: Recursos Humanos (ya mostrada en el capítulo correspondiente: Comunidad Universitaria), Procedimientos de Gestión y de la acción amplia y transversal de las Acciones Económico-Financieras, su control y fiscalidad. De una forma u otra todo ello fijado en presupuestos 2011.

Las acciones comprometidas para 2011 están en su gran parte satisfechas, es de fácil contraste y entre ellas destacar, por lo que entendemos incide más en la Comunidad Universitaria, las que se presentan a continuación.

**■ ACCIONES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO-FINANCIERO**

En este ámbito, es evidente que las acciones desarrolladas avanzan en la dirección que nos hemos propuesto desde el primer momento de la acción de Gobierno: eficiencia, ahorro, facilidades de gestión, fiscalización, control, eficiencia en la gestión de pagos, mejora de todos los servicios y actividades académicas y avance en la contabilidad financiera y analítica.

En todo caso, un ejercicio económico como el del 2011 debe ser contrastado y enjuiciado, cotejando cómo los agentes externos, mayoritariamente financiadores, no fallan en sus compromisos.

La elaboración y ejecución del presupuesto 2011 han estado presididas por las siguientes consideraciones. Este presupuesto, en sus partidas no afectadas, además de ser un instrumento para la planificación y distribución de recursos, y una guía de actuación para los responsables de gestionarlo, hemos pretendido que sea considerado por la comunidad universitaria como un vehículo de expresión cuantificada de los compromisos, que el Equipo de Gobierno de la UGR pone a su disposición.

Las dificultades económicas del momento no deberían impedirnos seguir haciendo más y mejor Universidad de Granada, con más prestigio internacional en lo académico, con más implicación en el entorno desde la formación de capital humano emprendedor, siendo a la vez cooperadora y responsable ante la realidad social en la que está inserta.

Por tanto, en las actuales circunstancias económicas, la política presupuestaria en el ejercicio 2011 ha estado condicionada por el rigor económico, la austeridad y la contención del gasto.

No obstante, y en base a lo expuesto, el equipo de gobierno, en una clara apuesta por la I+D+i, por la docencia, por la igualdad de oportunidades, por la internacionalización de nuestra universidad y por la mejora de los servicios y

condiciones de trabajo de toda la comunidad universitaria, ha evidenciado su política presupuestaria a través de los Planes Propios de la UGR:

- Plan Propio de Investigación
- Plan Propio de Docencia
- Plan Propio de Ayudas y Becas a los Estudiantes
- Plan Propio de Internacionalización
- Plan Propio Director de Infraestructuras

También destacar de forma significativa que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, la gestión del equipo de gobierno está permitiendo en la UGR mantener las expectativas de promoción del Personal (tanto PAS como PDI) y mantener un ritmo razonable de incorporación de nuevo personal en ambos sectores.

Las actuaciones económico-financieras concretas han sido:

- Elaboración de las cuentas anuales de ejercicio económico 2010 con un informe de auditoría sin salvedades ni limitaciones al alcance.
- Diseño y personalización del modelo de contabilidad analítica para la medición de la eficiencia de los servicios públicos universitarios en la Universidad de Granada. Así mismo, se ha impulsado el desarrollo de su implementación informática para el tratamiento automático de los datos de costes de la Universidad y su integración en el sistema de información económico-financiera.
- Implementación del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado en el año 2010 siendo una de las pioneras en esta medida en relación a todas las Universidades españolas y demás entidades que componen el sector público en España. Esta medida dará lugar a la elaboración de un conjunto más amplio de estados financieros para el ejercicio económico 2011 que mejorarán aún más la transparencia económico-financiera de nuestra Universidad.
- Mejoras en la descentralización de la gestión de tesorería en distintos centros y en el sistema de justificación de las aplicaciones de recursos financieros derivados de esta descentralización.
- Consolidación en las políticas fiscales empleadas en el desarrollo de las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido y mejora en su determinación.
- Seguimiento y control de la eficacia, eficiencia y legalidad del sistema de tarjetas electrónicas de pago.
- Mejora y desarrollo de un nuevo sistema SPI (Portal de los Investigadores) más completo y adecuado a los requerimientos de gestión y justificación de los proyectos de investigación.
- Negociación de formas de pago y descuentos con los proveedores y suministradores de bienes y servicios.
- Negociación con entidades financieras de acuerdos de confirming que han permitido dar una respuesta ágil y eficiente a las necesidades de tesorería de los proveedores que se relacionan con la Universidad. Con ello se ha pretendido tanto apoyar al desarrollo del tejido empresarial relacionado con la Universidad de Granada asegurando la sostenibilidad financiera de su relación con la Universidad como introducir un sistema de pago ágil, eficiente y rentable para la Universidad de Granada.



- Impulso de negociación de convenios con entidades de previsión social para facilitar que los trabajadores de la Universidad de Granada y sus familiares puedan, a título personal, y a unos precios claramente competitivos de mercado, disponer de una cobertura de servicios de salud de manera adicional y complementaria a la Seguridad Social.
- Estudio de matemáticas actuariales para la estimación del importe futuro de los pagos por premios de jubilación.

Al mismo tiempo, se ha trabajado en la modernización de la administración con los objetivos de facilitar la gestión, mejorar los servicios y optimizar los recursos. Así, desde la gerencia y la Secretaría General se ha trabajado en el:

### Desarrollo de la e-administración y descentralización del Registro:

- Desarrollo de la **e-administración**: publicación de la Plataforma Web de administración electrónica de la Universidad de Granada (Ya están en funcionamiento los 9 primeros procedimientos 100% operativos) y puesta a disposición de los usuarios de procedimientos electrónicos conforme a la LEY 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- **Descentralización del Registro de la Universidad de Granada**: que ha supuesto la puesta en marcha de registros auxiliares en todos los Centros Académicos de la Universidad de Granada y en los Campus de Ceuta y Melilla. Estos registros auxiliares y el Registro General de la Universidad de Granada funcionan a través de la plataforma *invesicres*, como sistema de información común de los registros de entrada y salida, basado en la gestión electrónica de documentos.
- **Oficinas de Acreditación de Certificado Digital de la FNMT-RCM, clase 2ca**: creación en todos los Centros Académicos y en los Campus de Ceuta y Melilla, de Oficinas de Acreditación del certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre –firma electrónica–.

### ■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno del Rector, la Oficina de Control Interno ha actuado durante 2011 como un departamento cuyas actuaciones resultan claves para alcanzar los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero.

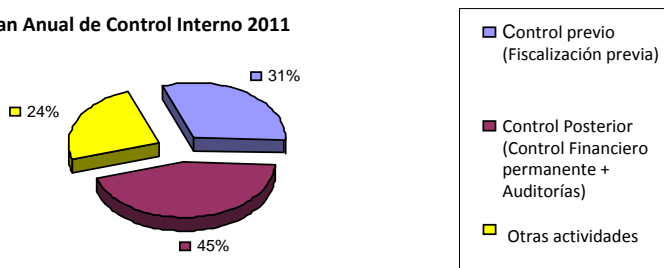
A lo largo de 2011, el enfoque de gestión de esta oficina ha seguido dirigiéndose más hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos, que hacia la fiscalización y el control de legalidad.

En especial, cabe destacar la contribución de la Oficina de Control Interno en evitar los expedientes de reintegro de subvenciones como consecuencia de deficiencias en la ejecución así como su papel en la garantía de que los procesos de concursos públicos responden a los principios de legalidad y eficiencia, fines fundamentales de la política económica del actual equipo de gobierno, además de constituir un departamento con constante coordinación y apoyo a las actuaciones económico-financieras del equipo de Gerencia.

Las actuaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) durante el ejercicio 2011 se han desarrollado bajo la programación y planificación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución del Rector de 21 de febrero de 2011.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla de la OCI, ha sido instrumentado en tres grandes apartados: control previo, control posterior y otras actividades, con un porcentaje de dedicación prevista para cada uno de ellos según el detalle del siguiente gráfico.

Plan Anual de Control Interno 2011



Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas de riesgo, con las correspondientes técnicas a utilizar para intentar alcanzarlos, abarcaba un total de 37 diferentes actuaciones de las cuales se han acometido las siguientes:

#### ■ Actuaciones en el Área de Investigación

##### Control previo:

- Fiscalización previa por muestreo de Convenios y contratos de investigación art. 83 LOU, firmados por la UGR durante el ejercicio 2011 con repercusión presupuestaria en gastos superior a 18,000 euros más IVA.
- Créditos con financiación afectada. Gastos y pagos del programa 541A.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA con importe igual o superior a 12.000 €.

##### Control Posterior

- **Control financiero permanente:** seguimiento periódico de los gastos ejecutados en Proyectos tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz de Investigación para la adecuada justificación económica de las subvenciones recibidas en las fechas establecidas.

##### Otras actividades

- Desde el inicio del ejercicio 2011 hasta primeros de octubre de 2011, justificación de subvenciones. Adaptación de los programas de trabajo elaborados por la Unidad a los procedimientos establecidos por los órganos concedentes de Proyectos tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz a Grupos de Investigación para la justificación económica de las subvenciones recibidas en las fechas establecidas.
- Desde el inicio del ejercicio 2011 hasta primeros de octubre de 2011, apoyo a las auditorías externas de Subvenciones. Preparación de la documentación de carácter económico exigida en las auditorías o revisiones realizadas por los Organismos concedentes de subvenciones, así como la asistencia y apoyo a los auditores externos.

### ■ Actuaciones en el Área de Recursos Humanos:

#### **Control previo**

- Fiscalización previa plena de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2011.

#### **Control Posterior**

#### **Control financiero permanente**

- Seguimiento por muestreo de la contratación de personal de investigación y apoyo técnico a la investigación con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos.

#### **Auditorías**

- Indemnizaciones por razón de Servicio. Alcance 2008 y 2009.

### ■ Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

#### **Control previo**

- Fiscalización previa plena de expedientes de contratación realizados en el ejercicio 2011 mediante procedimientos abiertos, restringidos o negociados. Fase de autorización del gasto.

#### **Control Posterior**

#### **Auditorías**

- Concesiones administrativas. Verificación por muestreo del cumplimiento de los términos indicados en el contrato de las concesiones administrativas vivas en el ejercicio 2010 y 2011.

#### **Otras actividades**

- Contratación y Gestión Patrimonial. Asistencia a mesas de contratación programadas durante el ejercicio. Control de legalidad.

■ **Actuaciones en el Área Económica:**

**Control previo:**

- Fiscalización de redistribución de créditos (cargo/abono) del programa 541A.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA propuestas para ser efectuadas en centros de gastos con financiación afectada.
- Fiscalización previa plena de expedientes de gastos, ejecutados durante el ejercicio 2011 en los programas presupuestarios 321B, 422D y 541ª, con importe superior al estipulado para contratos menores de suministros y prestaciones de servicio y los de importe igual o superior a 18.000 € más IVA en los contratos de obras.
- Iniciación y modificación de fondos de anticipos de caja fija.
- Reposición de fondos de anticipos de caja fija.
- Fiscalización de expedientes de gastos ejecutados durante el ejercicio 2011 como pagos a justificar con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A.
- Gastos y pagos realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada.

**Control Posterior**

**Control financiero permanente:**

- Fiscalización posterior por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija.

**Otras actividades:**

- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2011 de obras cuya cuantía han superado el importe de 200.000 € más IVA y suministros o servicios de cuantía superior a 100.000 € más IVA.
- Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria.
- Gestión económica y seguimiento de la ejecución de gastos e ingresos de los Campus de Excelencia.

■ **Actuaciones en el Área de Tesorería.**

**Control previo**

- Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago.
- Intervención formal del pago.

**Control Posterior**

**Control financiero permanente**



- Control de las cuentas justificativas de Pagos a justificar.

### ■ Actuaciones en el Área de Centros y Departamentos.

#### Control Posterior

#### Auditorías

- Gestión económica y ejecución de gastos. Presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto de tres Centros. Ejercicio 2008.
- Estudio y evolución del presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto de Centros, Departamentos e Institutos de los ejercicios 2008, 2009 y 2010

#### Otras actividades

- Mantenimiento de la web propia de la OCI. Actualización constante de normativa a aplicar, instrucciones, circulares y cualquier información que se considere relevante para la gestión económico-financiera de la Universidad.
- Elaboración y actualización de Procedimientos Operativos de la OCI con el objetivo de alcanzar la adecuación necesaria para la obtención de la certificación de calidad ISO 9001.

#### Otras actividades no previstas

- Se han realizado por iniciativa propia revisiones e informes sobre:
- Retenciones de IRPF practicadas a los miembros del Consejo Social sobre las liquidaciones de asistencias de éstos a las sesiones del mismo.
- Retenciones de IRPF en las nóminas abonadas por la Escuela de Postgrado al personal de la Universidad de Granada por su participación en Masteres y Expertos propios.
- Interpretaciones y aplicación de la normativa de Indemnizaciones por razón de servicio.
- A demanda de la Gerencia se han realizado diversos informes sobre tiempos de pagos de facturas por trimestres, control financiero de cursos subvencionados con fondo social europeo y situación de créditos y ejecución de gastos de Comedores Universitarios, Residencias de Invitados, Gabinete de Acción Social y Colegios Mayores.
- Organización, desarrollo y materialización en el mes de marzo de 2011 de las Jornadas Informativas de Gestión Económica dirigidas al personal destinado en Servicios Centrales, Centros, Departamentos e Institutos de Investigación entre cuyas funciones se encuentra la gestión económica de los centros de gastos que les son asignados.
- En colaboración con el Delegado del Rector para el Campus de Melilla, organización, desarrollo y materialización a finales de Septiembre de 2011 de las Jornadas Informativas sobre solicitud, ejecución y justificación de subvenciones en el Campus de Melilla.

- Participación en la Jornada con los responsables de Proyectos del Plan Nacional y Proyectos de Excelencia concedidos en 2010, organizada por el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, celebrada el 7 de Marzo de 2011.
- Realización de auditorías externas de 2 proyectos concedidos a la Universidad de Granada dentro del subprogramas de apoyo a Proyectos Singulares y Estratégicos y 5 proyectos concedidos dentro del Subprograma INNPACTO 2010 (Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema).

## ■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE DATOS, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

A lo largo de 2011, la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva ha sido un departamento muy relevante para que la Gerencia haya podido alcanzar los objetivos previstos en el marco del programa de gobierno del Rector, sobre todo los relacionados con la promoción de la eficiencia y el ahorro así como de la transparencia y la racionalidad en el empleo de los recursos.

Para ello, sus actuaciones pueden agruparse en tres partes. En primer lugar, esta oficina se ha encargado de realizar la gestión, control y seguimiento de los contratos programa, con permanente contacto tanto con todas las partes interesadas como con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de tal forma que los resultados alcanzados en términos de grado de implantación y rendimiento permiten catalogar el desempeño de esta oficina como excelente.

En segundo lugar, la gestión de esta oficina en materia de telefónica ha constituido un elemento clave para potenciar el ahorro de costes, siempre desde el prisma de la mejora de la relación precio-calidad para los usuarios. Finalmente, la contribución de esta oficina en materia de preparación y difusión de datos y cifras de la UGR ha sido fundamental tanto para mejorar la transparencia como para cumplir con las demandas de información realizadas a la UGR desde el Ministerio de Educación y desde otras entidades.

Se han realizado diversas acciones, que a continuación se detallan:

### ■ Contratos Programa

- Contrato Programa con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, (CEIC) de 2010. En el año 2010 se firmó el cuarto Contrato Programa entre la Universidad de Granada y CEIC en el que se aceptaban por parte de la Universidad una serie de compromisos a cumplir en 31 de diciembre de 2010, con implicación de los mismos en la financiación vinculada a resultados, que era necesario evaluar internamente, presentar el informe de cumplimiento de resultados a CEIC, y superar la evaluación externa. Se ha realizado la recogida, análisis y evaluación de los datos implicados en dicho contrato, así como su presentación de acuerdo con las exigencias de CEIC.



- Contrato Programa con CEIC de 2011. Se han realizado acciones de evaluación interna para establecer los niveles de compromiso que podía aceptar la UGR y diversas entrevistas con los miembros de la citada Consejería para establecer las bases del mismo. En este momento estamos pendientes del establecimiento con CEIC de los objetivos de cumplimiento de 2012 y el establecimiento de nuevos objetivos en el horizonte 2015.
- Reflejo de los Contratos programa en la UGR. Como consecuencia de esta recolección de datos y de los objetivos marcados por CEIC para el horizonte 2011, se han establecido planes de actuación tendentes a la integración de dichos objetivos en el Plan Estratégico de la UGR y el compromiso de corresponsabilidad por parte de diferentes estructuras de la UGR. Así, se ha diseñado el Plan Interno en la Universidad de Granada que permite repercutir y corresponsabilizar a los Institutos de Investigación, Departamentos, Centros y Servicios y los diferentes estamentos con los compromisos de financiación mediante Contratos Programa que afecten a los objetivos sobre los que estos tienen responsabilidades. Se han realizado acciones de difusión del Contrato Programa y se han establecido Contratos programa con la totalidad de Centros Docentes, 26, e Institutos de Investigación (13), y con la mayoría de Departamentos (122 de 123). Durante los meses de noviembre y diciembre se realizarán las primeras fases de evaluación de estos contratos programa. La evaluación definitiva se llevará a cabo en febrero de 2012. En esa misma fecha existe el compromiso de entregar la memoria de evaluación a CICE.

### ■ Telefonía

Se ha evaluado el Plan de calidad del servicio, que incluye la difusión pública de todas las condiciones del contrato, el establecimiento de un sistema de información de derechos a los usuarios y de un sistema de quejas y reclamaciones.

En esta etapa se han realizado diversas acciones:

- Concesión a cada punto telefónico fijo de un número directo desde el exterior, eliminando el paso por centralita.
- Ampliación del número de primarios para conexiones de telefonía móvil, y conexión a Centralita Asterisk, lo que permite el total despliegue del tráfico a su través aprovechando las tarifas reducidas del contrato.
- Ampliación de las ofertas de telefonía para personal de UGR y vigilancia del cumplimiento de las mismas.
- Información exhaustiva a través del portal web de la Oficina.
- Diversas mejoras en el contrato de Orange.

Durante los meses de agosto y septiembre se ha procedido a la negociación y evaluación de posibilidades de renovación de contratos de suministro, habiéndose prorrogado el contrato de telefonía móvil con Orange y se está pendiente de la decisión acerca de la telefonía fija y la red de datos.

■ **La Universidad en cifras. Sistema Integrado de Información Universitaria.**

Se ha realizado el diseño de un Plan Estadístico para UGR, para el establecimiento de líneas de actuación estadísticas que permitan la recogida de modo sistemático de los datos que constituyen la descripción de la Universidad numéricamente. Participación en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) conjuntamente con el Ministerio de Educación y SEIC. El sistema está ya funcionando y se están entregando datos al sistema.

■ **SIIU**

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, y concretamente de la Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria, ha puesto en marcha el Sistema Integrado de Información Universitaria, SIIU, que abarca a las Comunidades Autónomas y a las Universidades, tanto públicas como privadas, ubicadas en territorio español, que se encuentran en situación de impartir y expedir Títulos Oficiales, que recabe la información de sus diferentes orígenes, la procese de forma homogénea y finalmente proporcione un conjunto de indicadores que permitan la comparabilidad de las diferentes instituciones dentro del Sistema Universitario Español.

Además del objetivo de que toda la información de tipo estadístico esté planificada con antelación suficiente, es importante destacar que en este plan se incorporan dos novedades importantes: Se solicita información en los ámbitos relacionados desde un solo lugar, el SIIU, y además toda la información se canaliza a través de la Secretaría General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que se convierte de este modo en interlocutor único con cada una de las universidades.

En la Universidad de Granada, desde la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva, se ha creado un equipo multidisciplinar, coordinado por José Antonio Arjona Nieto, Jefe de Sección de la Unidad de Estadística, que ha integrado a personal del CSIRC y que ha implantado con éxito todas las fases de este año previstas en el Calendario del Ministerio:

- Ficheros auxiliares. Curso 2010/10
- Ficheros auxiliares. Curso 2011/11
- Ficheros de PDI. Curso 2010/2011
- Ficheros de PAS. Curso 2010/2011
- Ficheros de ACCESO. Curso 2011/11
- Ficheros AVANCE. Curso 2011/11
- Ficheros de RENDIMIENTO. Curso 2010/11.



### ■ Datos

- Informaciones estadísticas diversas. En coordinación con el Servicio de Ordenación Académica y Estadística de la Universidad se han recogido diversos datos solicitados desde distintas instancias como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística de Andalucía, acciones relacionadas con la CEIC y otras, validando la calidad de los mismos y su inclusión en la Universidad en cifras.
- Análisis e informes de encuestas. Se han analizado diversas encuestas que se están realizando o se van a realizar en la Universidad y elevado informes para su mejora e integración en la Universidad en cifras. Se ha diseñado un Plan de Recogida de Datos que contemple que todas las acciones de recogida de datos garanticen el anonimato, en los casos en que este sea necesario, y la integridad de los datos, de tal manera que no quepa duda de que se conservan fielmente.

